

La formación del Partido Conservador: la fusión conservadora

Fidel Gómez Ochoa

Universidad de Cantabria

La Restauración implicó una considerable reordenación política. El establecimiento bajo los designios de Antonio Cánovas de un sistema de dos partidos exponentes de cada una de las grandes expresiones del liberalismo —la conservadora y la progresista— que, estando de acuerdo en lo fundamental, abarcaran las dos mitades del espectro político fue toda una obra de ingeniería; una obra además de realización dificultosa pese a que entre 1868 y 1874 las estructuras históricas de encuadramiento del liberalismo —los Partidos Moderado y Progresista y la Unión Liberal— habían quedado o quedado muy debilitadas. Nótese que requería formar, en una coyuntura muy abierta, dos grandes organizaciones nuevas a partir de un mosaico de grupos entre los que había gran distancia y hondos enfrentamientos también dentro del mismo campo. Desde luego, el bipartidismo no era la tendencia que seguía espontáneamente en su desenvolvimiento la aún culturalmente muy romántica política española.

Quienes hubieron de hacer mayores ajustes y sacrificios para encajar en ese esquema fueron los sesentayochistas no arrepentidos, obligados tanto a superar sus divergencias internas, como a aceptar las doctrinarias reglas de quienes habían puesto fin a su régimen. Puede obedecer a ello que, dentro de la tradicional desatención hacia la formación de los partidos de la Restauración, el caso del liberal haya despertado mayor curiosidad. Respecto del conservador se ha asumido, a modo de contrafigura, que «estaba ya designado por el hecho

de la victoria»¹. Este parecer y otros similares, como el del continuismo moderado, son discutibles por simplificadores, pues no fueron de importancia mucho menor ni la agitación ni los cambios que por la misma razón experimentó el conservadurismo. Cumplir el guión canovista también implicó en ese ámbito una reconversión y una complicada fusión de fuerzas.

El conservadurismo liberal durante el Sexenio democrático (1868-1874)

El movimiento alfonsino fue el nutriente fundamental del Partido Conservador de la Restauración, pero la filiación debe matizarse. Ciertamente, los alfonsinos fueron el gran afluyente de una fuerza a cuyo primer acto —la reunión de ex parlamentarios convocada en el Senado el 20 de mayo de 1875 con vistas a organizar el apoyo político al nuevo régimen— asistieron básicamente integrantes suyos y cuya composición fue a la postre muy similar a la del conglomerado monárquico. Éste, formado inicialmente sólo por isabelinos, fue engrosado a mediados de 1872 por el pequeño grupo que Cánovas había formado en las Cortes constituyentes de 1869 mayormente con unionistas no revolucionarios, y después, a lo largo de 1873 y 1874, por sesentayochistas —antiguos unionistas y algún progresista— que renegaron del régimen democrático bien por rechazar la dinámica de profundización revolucionaria en que se sumió, bien ante el crítico devenir de la vida nacional. Asimismo, de entre los dirigentes alfonsinos salieron los gobernadores y alcaldes que en enero de 1875 relevaron a las autoridades del sistema derribado, y el movimiento proporcionó meses después al incipiente partido, ante la perspectiva de las elecciones constituyentes, sus primeros cuadros, prácticamente una traslación de la red de comités y órganos de prensa levantada por Cánovas para difundir la causa monárquica.

No obstante, no fue una mera prolongación del alfonsismo. Entre el «partido de don Alfonso» y el conservador de la Restauración hubo tanto un trasvase casi pleno de efectivos como una significativa cesura. El alfonsismo constituyó una coalición eventual de fuerzas y elementos diversos coincidentes en auspiciar una monarquía cons-

¹ La cita corresponde a GARCÍA ESCUDERO, J. M.: *Historia política de las dos Españas*, I, Madrid, Editora Nacional, 1976, p. 132.

titudinal en lugar del régimen surgido de *La Gloriosa*. Ciertamente, pese a que los llamados por Cánovas a sumarse a la causa restauradora concurrieron sin compromiso de renuncia a su identidad política, la situación invitaba a que sus integrantes se ensamblaran, sobre todo los elementos conservadores, algunos de los cuales al hilo de la convergencia contemplaron la «conciliación» entre ellos. No obstante, en el curso de los trabajos para elevar a la corona a Alfonso de Borbón no se asistió a una unificación conservadora. Hubo importantes cambios en el sector, mas no se superaron las diferencias existentes entre isabelinos y canovistas, que formaron círculos alfonsinos separados, nominalmente conservador unos, liberal los otros; es decir, no se resolvió la división existente desde los años cincuenta dentro del liberalismo conservador entre moderados y puritanos, que auspiciaban políticas y regímenes muy diferentes aun siendo del mismo tipo ².

Su elevación a la dirección del movimiento restaurador, que reorientó en un sentido más civilista y liberal, y su buen hacer al frente del mismo —consiguió dar a la causa monárquica un gran empuje, al seducir tanto a las clases conservadoras como a muchos septembrinos— granjearon a Cánovas la conversión de muchos alfonsinos en adictos a su conservadurismo o, más bien, en devotos de su emergente liderazgo —fue la recepción de poderes borbónicos lo que hizo que en torno suyo comenzaran a enjambrarse los monárquicos contrarios al régimen de 1869—. De esta forma, el malagueño, hasta entonces caudillo de un pequeño grupo, pasó a contar con un seguimiento mucho mayor y creciente. Entre los conversos al canovismo hubo moderados —Torreño, Molíns— y también septembrinos —Romero Robledo—. Los alfonsinos canovistas fueron cada vez más, pero entre éstos y quienes se mantuvieron como moderados —en tal magnitud y con tal firmeza que ese partido fue el único de los históricos que se mantuvo durante y tras el Sexenio— hubo marcadas dife-

² Años después, Fernando Álvarez manifestó en las Cortes que cuando Cánovas recibió plenos poderes restauradores «tuvo la deferencia de llamar a los hombres de todos los partidos políticos que apoyaban y deseaban la restauración». A su grupo, a los moderados históricos, «... con los miramientos más exquisitos (...) nos pidió nuestro apoyo y añadió que eso no envolvería la renuncia de nuestras opiniones, de nuestros principios, de nuestros antecedentes y de nuestras doctrinas políticas, así como el Sr. Cánovas se reservaba las suyas», en *Diario de Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados (DSC)*, 3 de mayo de 1876.

rencias y «dolorosas desavenencias». Coincidieron en el objetivo de la reposición dinástica en la persona de Alfonso de Borbón y en el alarmista discurso de crítica al régimen democrático, vertido como propaganda a través de órganos de nombre tan indicativo como *La Defensa de la Sociedad*. Pero el planteamiento restaurador canovista, por las mismas razones que atrajo a muchos sesentayochistas —su talante conciliador y el afán de alcanzar la Restauración por la vía legal—, no convenció del todo o disgustó completamente a quienes se consideraban los «alfonsinos legítimos», que además constituían «la masa más importante de los monárquicos alfonsinos». Algunos de éstos, convencidos de las aptitudes de Cánovas para llevar la empresa al éxito —los moderados más pragmáticos o liberales Alejandro de Castro, Fernando Álvarez, Carramolino, Bédmar, Arrazola—, promovieron su mando entre sus correligionarios —convencieron a elementos de la vieja guardia como Pidal o Barzanallana— y trabajaron de forma entregada y sincera en la difusión de la causa sin renunciar a la condición moderada. Otros disintieron de su jefatura y, sin desertar del movimiento, desarrollaron una actuación autónoma e incluso obstaculizaron su labor. En cualquier caso, todos abogaron por hacer tabla rasa del período iniciado en 1868. Aunque dislocado y mermado, el moderantismo mantuvo su identidad doctrinal y una parte sustancial de sus bases. Los cambios que acometió durante el Sexenio ante su mal estado y al entender que su política excesivamente reaccionaria había contribuido a la revolución septembrina, no comportaron un borrón y cuenta nueva en el campo conservador. El triunfo final de Cánovas enmascara lo azaroso y apurado del proceso restaurador, que culminó en parte a base de disimular su juego.

En el conservadurismo liberal, otrora unido dentro del Partido Moderado, se mantuvo entonces la separación establecida en 1852, cuando la minoritaria tendencia de los *puritanos* de José Francisco Pacheco, en cuyo seno tuvo lugar la entrada de Cánovas en política, abandonó finalmente el Partido Moderado por reputar perjudicial para la estabilidad su política reaccionaria, excluyente y profanadora del régimen constitucional. Iniciaron entonces una trayectoria en abierta oposición al moderantismo y formaron con el sector más templado de los progresistas una nueva fuerza, la Unión Liberal. Se trataba de dos conservadurismos muy diferentes

pese a compartir una concepción muy tibia y llena de prevenciones del liberalismo. Los puritanos, en vez de, como señaló Borrego, una política como la moderada «empeñad(a) en la reacción», política que acabó en la contrarrevolución —plantearon un combate frontal a todo desafío al restringido orden liberal de 1845, traducido en el sistemático apartamiento del gobierno del liberalismo progresista y en una progresiva apertura hacia el Antiguo Régimen—, apostaron por el entendimiento con el progresismo mediante un funcionamiento inclusivo —permitirle acceder normalmente al poder— y una apertura liberal —dar un margen más amplio a ciertas libertades— de la monarquía doctrinaria. Se trataba de una concepción más genuina de la acción conservadora, que para Pastor Díaz no podía consistir en «destruir la obra de la revolución», sino en «mejorarla y desenvolverla»; es decir, en obrar una realización gradual del liberalismo, eso sí, muy controlada. El seguimiento de líneas tan divergentes establecería también grandes diferencias ideológicas: las existentes entre el conservadurismo monárquico-católico que el grueso del moderantismo abrazó en el Bienio progresista (1854-1856) y el liberal de los unionistas ³.

La enemistad y la distancia entre los conservadores isabelinos y los continuadores del puritanismo alcanzó sus mayores cotas en los dos años anteriores a *La Gloriosa*, cuando Cánovas, aunque a diferencia de la mayoría de los unionistas no se sumó a la revolución contra el orden isabelino porque atentaba contra la continuidad monárquica, se apartó de Isabel II por haberse salido del terreno constitucional y fue en las Cortes el más severo crítico de la regresiva y dictatorial gobernación moderada entre 1866 y 1868, siendo desterrado por su actividad opositora. La situación se mantuvo tras la caída de Isabel II. Aunque la mayoría de los moderados, abatidos y dispersos, criticaron por contraproducente la política ultrarreaccionaria de los últimos gobiernos de su partido y la línea continuista que la ex reina impulsó desde el exilio para restablecer la monarquía arrollada, quienes no abandonaron la política o no pasaron al carlismo pronto se reagruparon y «enarbol(aron) resueltamente la bandera de la restauración» bajo su

³ BORREGO, A.: *De la organización de los partidos en España*, Madrid, Imp. de Pedro Montero, p. XXIV. El comentario de Pastor Díaz, en CÁNOVAS SÁNCHEZ, F.: *El Partido Moderado*, Madrid, CEC, 1982, p. 320.

autoridad. Por su parte, Cánovas, si bien en la crisis de 1868 no estuvo «ni con la revolución, ni con la Corte», una vez consumado el cambio de régimen rechazó con displicencia colaborar con la causa restauradora y pasó a encabezar en el nuevo Parlamento un pequeño grupo *liberal-conservador*. Con él intentó moderar el contenido de la Constitución de 1869, que juró no obstante la profunda discrepancia con su índole, y reforzar el flanco conservador de la monarquía democrática, régimen que rechazó, mas del que dijo daría por bueno si traía al país estabilidad y bienestar. Realizó, así pues, una oposición leal desde dentro a un sistema que los moderados combatían con el mayor denuedo desde fuera, además de propugnar una monarquía doctrinaria muy distinta de la isabelina, que tuvo siempre por un referente negativo ⁴.

El encuentro en la misma empresa ocurriría pasado casi un lustro desde 1868, y no como fruto de un proceso de atracción, sino de una instrumentalización mutua tras darse ciertos cambios. Antes de que la dirección restauradora fuera puesta en manos de Cánovas, Isabel II había cedido sus derechos sucesorios en junio de 1870 a su hijo Alfonso, quien no despertaba tanta antipatía entre los liberales, para incrementar las posibilidades de una restauración. Por su parte, el historiador de la decadencia hispana, tras quedar fuera de las Cortes y llegar al poder en junio de 1872 los radicales de Ruiz Zorrilla, había considerado imposible la estabilización del país bajo la monarquía democrática, cesado en su actitud expectante y optado por la restauración ⁵. Entonces comenzó a trabajar abiertamente a favor de don Alfonso, a quien, sin votarle, ya le había considerado el candidato idóneo para la corona al discutirse la cuestión en las Cortes septembrinas. Aunque al iniciarse 1873 ya era el portavoz más destacado de su causa, no accedió a la jefatura alfonsina hasta agosto. Había en su contra grandes celos y resistencias por su condición de viejo rival y su actitud crítica y autónoma.

La solución Cánovas se abrió paso favorecida por el crédito que, tras no haber participado en *La Gloriosa*, cobró en la opinión

⁴ La actividad parlamentaria de Cánovas en este período está recogida en *La oposición liberal-conservadora en las Cortes constituyentes de 1869 a 1871*, Madrid, s/a, 1871.

⁵ Así lo explicó en CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Carta de despedida a los electores de los distritos de Cieza y Yecla*, Madrid, Imp. de M. Rivadeneyra, 1872.

conservadora con sus brillantes intervenciones en las Cortes democráticas, donde sin la virulencia de otros, pero «con todas mis fuerzas y hasta donde supe y pude», criticó el proyecto septembrino y defendió una monarquía de base doctrinaria y carácter hereditario, además de la protección estatal a la religión católica. También con sus discursos en el Ateneo, en los que su crítica a la marcha de los acontecimientos adquirió tonos donosianos. Con todo, influyó bastante más la triste ejecutoria del movimiento monárquico y el descontento de muchos de sus partidarios con la política restauradora practicada bajo la égida de la recalcitrante Isabel II, tanto antes —por infecunda— como después —por errática— de su abdicación, lo cual llevó a que, amén de rechazarse la idea isabelina del retorno a un régimen represivo, arraigara la idea de cambiar una metodología al principio reducida a la imposición por la fuerza de las armas ⁶.

Movidos por esa inquietud, unos cuantos —Mon, Castro— habían comenzado pronto a abogar por arrinconar prejuicios y adoptar fórmulas que hicieran de la restauración una causa más nacional y concitaran apoyos más amplios mirando hacia el campo liberal —«es difícil que sólo la fuerza y el derecho basten a conseguir la restauración», advirtió Toreno a Isabel II en agosto de 1871—, línea cuyo primer acto fue la renuncia isabelina a la corona. En todo caso, se trató de maniobras estratégicas adoptadas con muchas prevenciones y asumidas con muchos reparos. Aunque el grueso del moderantismo rompió con la línea neoabsolutista de finales del reinado isabelino y en sus filas se fue admitiendo la necesidad de hacer «sacrificios» para el bien de la causa, no se abandonaron ni la disposición contrarrevolucionaria, ni la ideología autoritario-clerical. Con los cambios introducidos en todos los órdenes por el régimen democrático y sucesos como la Comuna parisina como telón de fondo, los moderados se afirmaron entonces en un conservadurismo defensivo que, para ofrecer seguridad a la propiedad y orden a la sociedad, apostaba por combatir el

⁶ Los discursos de Cánovas en el Ateneo están comentados y recogidos en CÁNOVAS DEL CASTILLO, A.: *Obras completas*, I, *Discursos en el Ateneo*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, 1981. Según uno de los servidores de Isabel II, ésta por un largo tiempo procedió «como si todavía estuviera ganándose el destronamiento», en RÉPIDE, P. de: *Isabel II, Reina de España*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932, pp. 245-247.

despliegue del liberalismo y recuperar elementos propios del Antiguo Régimen; en particular, el disfrute por la Iglesia de importantes funciones y protección públicas, pues consideraban al «principio religioso», como señalaría Fernando Álvarez, «el único remedio de nuestras desgracias». Cuando en la decisiva convención moderada celebrada en septiembre de 1871 en París, los dirigentes del interior más algún exiliado impusieron a la reina depuesta cambios para hacer más viable la restauración atrayendo al sector conservador de la monarquía amadeísta —la jefatura alfonsina, hasta entonces en manos de generales isabelinos, fue entregada al duque de Montpensier—, propusieron popularizar la figura del candidato al ser educado como «un Príncipe católico que vive hermanado con las instituciones representativas y ama las libertades», y proclamaron que su aspiración era «la reparación de derechos conculcados» y el «restablecimiento de doctrinas salvadoras». Al tiempo, la mayoría de ellos vio entonces con los peores ojos la eventualidad de quedar diluidos o sometidos en el conjunto a formarse como resultas del encuentro en la empresa monárquica con otros grupos. Aunque durante el Sexenio el moderantismo adoleció de una gran descohesión, constituyó una importante parcialidad política —era la fuerza con mayor peso entre las notabilidades sociales y la elite militar— que, además, a partir de 1873 experimentó cierta recuperación. Carente de fuerza suficiente y de una dirección sólida, acabó admitiendo que no se bastaba para realizar la restauración y que ésta habría de ser menos favorable que lo deseado a los principios tradicionales. Pero, por tener que ceder hasta un punto no querido, no dejó de reivindicarse, mantener su intransigencia con la *revolución* —el régimen de 1869— y esperar tanto retornar al orden de 1845 corregido con recortes contrarrevolucionarios —su propuesta era *restauracionista* más que restauradora—, como erigirse en el partido conservador de la monarquía alfonsina, en la que pensaba alternarse el poder con los antiguos unionistas⁷.

Planteadas así las cosas, la entrega de la dirección del movimiento a Cánovas, contrario tanto al revanchismo moderado como

⁷ Desde que a finales de 1871 se planteó la eventualidad de una convergencia con otros grupos conservadores, los moderados se mostraron completamente contrarios a una «fusión» que a Moyano le pareció «materia delicada, no la doméstica, sino la política...», en BERMEJO, I. A.: *Historia de la Interinidad y de la Guerra Civil de España desde 1868*, I, Madrid, Tip. de Labajos, p. 207.

a hacer la restauración «tratando de quitar su bandera al partido carlista», fue auspiciada por un puñado de alfonsinos convencidos de que era la única forma de llevar la desdichada causa a buen puerto al tratarse de un político capaz —nadie más podría unir y organizar a los monárquicos—, con prestigio propio y crédito entre los liberales. Les costó salirse con la suya. El Comité Moderado de Madrid propuso a Cánovas como jefe restaurador en marzo de 1873 después del estrepitoso fracaso directivo de Montpensier. Y la decisiva sanción de Isabel II en agosto no llegó sino tras renunciar el general Serrano a hacerse cargo del maltrecho movimiento, que así quedó huérfano de guía, y fracasar una nueva intentona golpista de la ex reina, quien, significativamente, cedió en su parecer tras una conversación privada con el duque de Sesto —esta *rara avis* del círculo íntimo regio y gran valedor de Cánovas acababa de sacar de sus graves apuros financieros a la primogénita de Fernando VII con una aportación personal—. Había un vacío directivo y un fracaso operativo, y la necesidad y la coyuntura —se había proclamado la República— apremiaban. Por su parte, Cánovas, que, decidido a refundar el conservadurismo español, carecía de suficiente fuerza propia y conocía el estado de la opinión conservadora, justificó sus esfuerzos por contar con el Partido Moderado porque, pese a que le parecía una fuerza caduca, «representa una serie de tradiciones que interesa recoger». Como afirmó posteriormente, siempre le consideró «uno de los elementos más necesarios, más indispensables para la obra que se le había confiado»⁸.

Los enfrentamientos no desaparecieron entonces. Los moderados, que entendieron siempre que su compromiso con Cánovas

⁸ Carta de Antonio Cánovas a su amigo Fabié del 23 de marzo de 1873 citada en FABÍE, A. M.^º: *Cánovas del Castillo. Su juventud. Su edad madura. Su vejez. Estudio Biográfico*, Barcelona, L. Cortina, 1928, p. 94. La cita inicial del párrafo corresponde a una intervención de Cánovas en el Congreso de los Diputados el 11 de junio de 1884 en el que explicó lo que le dijo a Isabel II cuando fue llamado a tomar la dirección restauradora: «... esta restauración puede llevarse a cabo de dos maneras: tratando de quitar su bandera al partido carlista (...) o, por el contrario, poniéndome al frente de todos los monárquicos liberales, y eso es lo que yo puedo representar». Una buena obra de la época para los avatares de la corte isabelina en el exilio y los trabajos restauradores de los moderados es BENALÚA, conde de: *Memorias del reinado de Isabel II, I, La emigración. Alfonso XII. La Restauración (1867-1875)*, Madrid, Blass, 1924.

se limitaba a dar nacimiento a la monarquía alfonsina, abrieron ante la jefatura canovista un compás de espera que para muchos cesó tras el golpe del general Pavía en enero de 1874. La conducta pasiva seguida entonces por el ilustre andaluz, quien en aquella situación de falta de consenso entre los sesentayochistas para solventar la crisis del sistema democrático ni reclamó el poder ni aceptó la oferta de entrar en el gobierno, además de disgustar muchísimo a los moderados —les pareció una excelente ocasión perdida para restablecer la monarquía borbónica—, les mostró que el propósito del líder restaurador no era la mera reposición en el trono de su legítimo titular, sino que auspiciaba un orden político nuevo, integrador del liberalismo septembrino⁹. Desde entonces, «la prez de los moderados históricos», con Moyano a la cabeza, formó «rancho aparte», quejosos de que Cánovas centraba al movimiento monárquico en ganarse a la opinión y «no les utili(zaba) o les pon(ía) en sus secretos» —se rodeaba del sector liberal del alfonsismo, a cuyo círculo madrileño pertenecía—, se esforzaron por «conservar la independencia propia de un partido vigoroso» —celebraron como tal varias reuniones— y decidieron promover una acción militar de la que resultara la auténtica restauración. Tal fue la disensión que Isabel II, quien también traía de cabeza al líder restaurador con su doble juego —sus agentes preparaban un golpe que le devolviera el trono—, llamó a los prohombres moderados a reagruparse bajo la jefatura canovista «si no para olvidar siempre sus rivalidades y reveses (...) al menos para contribuir unidos a un objeto tan importante»; es decir, para que la restauración no se frustrara por completo¹⁰.

El requerimiento causó efecto, pero muchos moderados no dejaron de obrar con vistas a una restauración favorable a sus propósitos. El forzado refrendo isabelino y su destreza permitieron

⁹ Cánovas explicó su conducta al rey en una carta fechada el 17 de enero de 1874, en la que le aclaró que el movimiento alfonsino estaba aún inmaduro de cara a implantar una monarquía aceptable para la opinión liberal, prenda de su estabilidad. Con ese fin, además de aludir a la necesidad de educar al príncipe Alfonso «en las ideas de la época», señaló que, sin colaborar, en todo caso había que «oponerles (a los gobernantes del momento) una resistencia flexible», en Archivo General del Palacio Real (APR), cajón 21, expediente 14-A, documento 1.

¹⁰ LEMA, marqués de: *De la revolución a la Restauración*, II, Madrid, Voluntad, 1927, *passim*; ROZALEJO, marqués de: *Chestre o todo un siglo*, Madrid, Espasa-Calpe, 1935, pp. 231 ss.

al insustituible Cánovas, al tiempo que la causa alfonsina iba ganando en fuerza y no cuajaba la *sui generis* República de Serrano, mantener la unión organizativa, ganar adeptos y cobrar gran consideración entre todos los alfonsinos, incluido el contingente moderado, en el que alcanzó un notable grado de reconocimiento como jefe de la causa. Ello no implicó una unificación entre los conservadores canovista-septembrinos y los isabelinos, insistentes en considerarse ante todo moderados, mientras el núcleo dirigente del partido se empeñaba en afirmar su personalidad diferenciada y en presentarse ante el príncipe heredero como una fuerza autónoma. Como muchos de ellos afirmarían año y medio después en el Parlamento, figuraron bajo la dirección de Cánovas siempre a título de moderados. Quienes, como Toreno, consideraron acabado el moderantismo tras 1868 y pensaron en entenderse «con hombres (...) de ideas conservadoras también que procedieran de otros campos, viniendo a formar con nosotros un gran partido político», fueron sin duda los menos ¹¹.

La tensión entre unos y otros fue alimentada hasta el último momento por varias cuestiones que reflejaban las intenciones renovadoras de Cánovas, desde el papel secundario que asignó a los militares en la culminación de la obra, a la educación bajo su control del príncipe como un rey constitucional en Inglaterra. La publicación a finales de noviembre del Manifiesto de Sandhurst, emitido con motivo del aniversario del príncipe de Asturias —en él exponía por boca del Borbón las líneas maestras de la futura monarquía—, pese a que en su afán de contentar a las dos ramas del alfonsismo satisfizo a muchos moderados —don Alfonso proclamó que no dejaría «de ser buen español, ni como todos mis antepasados buen católico» y que «hoy está por tierra (...) cuanto se ha pretendido desde entonces (1868) crear»—, disgustó a los más acérrimos e hizo sonar las alarmas en los más exaltados al apuntarse a una monarquía nueva y conciliadora. Ese sector del alfonsismo se aprestó entonces a hacer un pronunciamiento —de este método solía deducirse el establecimiento del régimen auspiciado por sus promotores— desobedeciendo las directrices canovistas.

La precipitada acción de Martínez Campos en Sagunto el 25 de diciembre consiguió la caída del orden republicano, pero no

¹¹ DSC, 1 de mayo de 1876.

el objetivo de quitar a Cánovas la primacía en la Restauración y el retorno a un sistema como el isabelino. Fue así porque, además de no estar respaldada por todo el movimiento restaurador, para imponerse no hubo lucha que permitiera a los golpistas reclamar el precio pagado en sangre —el gobierno Sagasta abandonó sin dar réplica al verse desasistido de apoyo militar— y las autoridades cesantes dieron toda la facilidad a Cánovas para que efectuara el cambio de poder —muchos septembrinos eran favorables a aquella salida—. No menos decisivo en la pugna con los moderados fue el pleno apoyo recibido por Cánovas de don Alfonso, que en octubre le había hecho una revalidación de poderes más completa y que, al contestarle el 5 de enero de 1875 tras conocer su proclamación, le confirmó en el mando y sancionó todas las medidas tomadas, además de admitir tener con él una gran deuda. Las divergencias se pusieron de manifiesto al constituirse el 30 de diciembre de 1874, tras el triunfo del golpe, el *ministerio-regencia*. La mayoría de los moderados llamados por Cánovas para formar el primer gobierno de la Restauración declinaron la oferta; en el caso del indócil Moyano, al considerar imposible la colaboración «dado el camino que presumo piensa usted seguir»; en el de Fernando Álvarez y los fieles tras confirmar aquél que no restablecería la Constitución de 1845, ni la aplicación previa del Concordato ¹². Incluso los que la aceptaron —Orovio, Cárdenas, Castro— lo hicieron de forma condicional a la realización del grueso del programa moderado. Desde luego, para entonces no se había alcanzado la unión entre los conservadores. Al iniciarse 1875, Cánovas, que pese a los esfuerzos moderado-isabelinos había emergido como el hombre fuerte de la situación, tenía por delante la tarea de formar un partido. En la etapa anterior se había centrado en preparar la opinión a favor de don Alfonso, mantener su jefatura y dirigir el movimiento para llevar a una restauración no isabelina ni moderada, incompatible por su revanchismo con el propósito de pacificación ¹³.

¹² LEMA: *De la revolución...*, *op. cit.*, pp. 775-776.

¹³ Según Cánovas, «antes de la proclamación de S. M. el Rey don Alfonso, lo que representábamos, lo único que podíamos representar, era la unión de todos los partidos, no fundidos ni poco ni mucho, sino coaligados para el solo objeto de la proclamación de D. Alfonso», en *DSC*, 4 de mayo de 1876.

La fusión conservadora: la incorporación del moderantismo al Partido Liberal-Conservador y muerte del moderantismo (1875-1876)

Al comenzar la Restauración, los conservadores que la habían obrado no estaban abocados a formar un partido político de carácter canovista por más que todos se sintieran ligados a la nueva situación, se dispusieran a sustentarla —los moderados autoexcluidos aclararon al líder restaurador que no se opondrían a su ministerio— y con ese fin se consideraran mutuamente necesarios. El Sexenio había supuesto un reequilibrio dentro del campo conservador, con el encumbramiento como máxima figura del renovador e inicialmente secundario político y escritor andaluz —este continuador del conservadurismo puritano había conseguido alcanzar y conservar el mando restaurador, incrementar su reputación y dotarse de un número creciente de partidarios en detrimento sobre todo del Partido Moderado, muchos de cuyos efectivos se alinearon en los últimos meses de 1874 con él, con más oportunismo que convicción—, pero no un vuelco a favor de su línea política, que avanzó, mas no predominaba entre los conservadores. La irrupción de Cánovas no había ido acompañada ni de la desaparición del Partido Moderado, que si bien había perdido el capital simbólico atesorado en otro tiempo, estaba vivo y presto a intervenir, ni de la conversión del moderantismo en una ideología o identidad política en estado terminal; es más, ese discurso era el de gran parte de la opinión conservadora¹⁴.

Una vez proclamado rey Alfonso XII, los moderados, al igual que en la etapa anterior, distaron de mostrarse como un bloque ante aquella situación llena de oportunidades y desafíos. Las posturas adoptadas variaron desde la irreductibilidad hacia el proyecto fusionista de Cánovas levantando la bandera del partido, a una apuesta por la convergencia y la colaboración —que se tradujo en el respaldo activo al gobierno— afirmativa de la doctrina y también en la mayor parte de los casos de la condición moderada.

¹⁴ Véase el significativo caso del conservadurismo catalán, entre otras obras del mismo autor, en RIQUER, B. de: «Cánovas y los conservadores catalanes», en TUSELL, J. y PORTERO, F. (eds.): *Antonio Cánovas y el sistema político de la Restauración*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1998, pp. 139-165.

Se trató de formas diferentes de promover el moderantismo, tal y como mostraría la conducta de quienes más se aproximaron a Cánovas al integrar el primer ministerio de la Restauración. Orovio, Castro y Cárdenas accedieron a actuar bajo la autoridad del inamovible malagueño, en la confianza de poder realizar desde dentro lo fundamental del proyecto moderado. Y compartieron con los *puros* Moyano y Álvarez la esperanza en que la situación evolucionara haciendo rectificar o rebajar sus expectativas a Cánovas ante el mayor ascendiente social y político del moderantismo. En la situación de gran fluidez y confusión existente en el campo conservador hasta mediados de 1876 cabe advertir, al tiempo que una propensión al agrupamiento, una fuerte tensión entre dos líneas, la canovista y la moderada, asociadas en el sostenimiento del nuevo orden, pero con designios muy diferentes no sólo en cuanto al régimen a implantar, sino también en cuanto a la articulación política del conservadurismo. Mientras Cánovas quería a todas las familias unificadas en su enfoque tolerante y en la identificación con una monarquía doctrinaria inclusiva del frente del progreso, los moderados, en los casos en que también eran partidarios de formar una gran fuerza conservadora —en todo caso abogaban, como los *puros*, por ayudar al afianzamiento de la monarquía alfonsina a título de moderados—, contemplaban una mera unión de tendencias afines que mantendrían su autonomía; un agrupamiento además alrededor de los principios restauradores según su interpretación del Manifiesto de Sandhurst, que suponía retornar en todos los órdenes a la situación previa a *La Gloriosa*. Estos dos conservadurismos resultaron a la postre tan difícilmente asimilables que su unificación, además de incompleta, tardó más de un año y hubo de ser finalmente forzada. Aunque las circunstancias fueron favorables a Cánovas, que consiguió mantenerse al frente de la situación gracias tanto a su habilidad como a la confianza de Alfonso XII y la inexistencia de figuras que rivalizaran con él —asimismo, su propuesta conectó con el deseo del país de estabilidad tras años de convulsiones, mientras el moderantismo, ahormado en el exclusivismo isabelino, suponía resucitar viejas discordias—, la formación del Partido Conservador no fue un tránsito sencillo desde el alfonsismo, sino un proceso arduo y traumático que cobra nueva luz a la vista de

los debates habidos en el Congreso de los Diputados del 1 al 4 de mayo de 1876¹⁵.

Desde el primer momento, Cánovas, pensando tanto en la obra que se proponía realizar, como en las necesidades de la monarquía alfonsina —erigida sobre un reducido movimiento de clases acomodadas y bajo grandes amenazas, necesitaba levantarse sobre el consenso político más amplio posible— y en el estado de sus propias bases —pese a las divergencias con los más numerosos moderados, como anteriormente buscó hacer las cosas contando con ellos—, se propuso formar una gran organización conservadora concebida como «un partido unido y compacto», forma de evitar las crisis vividas en el pasado por situaciones que contaban con una amplia mayoría parlamentaria, pero no con fuerzas disciplinadas detrás suyo¹⁶. Según Orovio, esta idea «nació con el primer ministerio de la Restauración». Quien por su gran poder personal fue para muchos *el otro monarca* necesitaba una fuerza que respaldara sin fisuras su política y ambicionaba una fusión entre sus adictos y los moderados a la que invitó a sumarse a los antiguos integrantes del ala conservadora de la Unión Liberal. Pero era consciente de que el grueso de los moderados, tendencia clerical de concurso necesario para restar fuerza al poderoso carlismo y hacer un partido conservador potente, si bien eran mayoritariamente partidarios de continuar la dinámica colaboradora del período anterior y en gran número estaban por la «conciliación» entre las familias conservadoras otrora unidas, eran reacios a una disolución y rechazarían tanto sus planes conciliadores, contra-

¹⁵ En el curso de aquel debate decisivo, el moderado conde de Llobregat, al levantarse para situarse en contra del gobierno, dijo que «si hace dos años se me hubiera dicho a mí que si tenía la fortuna de venir al Parlamento en las primeras Cortes de D. Alfonso, pudiera levantarme de mi asiento de otra manera que no fuera para prestar mi débil pero entusiasta apoyo a un gobierno presidido por el Sr. Cánovas del Castillo (...), yo lo hubiera considerado como completamente imposible». Igualmente habló Plácido María de Montoliu, en *DSC*, 1 de mayo de 1876.

¹⁶ Ése fue el caso de Espartero durante la regencia de 1840 a 1843, del Partido Moderado en diferentes fases del reinado de Isabel II y de la Primera República. La importancia otorgada por Cánovas a este tipo de partido emerge en el texto, justificativo de la entrada de la Unión Católica en 1885 en el Partido Conservador, que publicó en 1885 Sánchez de Toca. Sin duda fue inspirado por Cánovas, SÁNCHEZ DE TOCA, J.: *Católicos y Conservadores*, Madrid, Tip. de los Huérfanos, pp. 80 ss.

dictorios con alguno de sus principios, como su intención de hacer del sistema anterior a septiembre de 1868 una época histórica¹⁷. Fue por ello que inicialmente descartó plantear la fusión de forma abierta y llamó a los moderados a «estar al lado del Ministerio no sólo con sus antecedentes y sus doctrinas, sino también con su nombre y bandera»; una iniciativa esta con la que, asimismo, buscó no espantar de su lado a los elementos más posibilistas del moderantismo, que se habían alineado como ministeriales haciendo «grandes sacrificios de pensamiento» —es decir, no extremando la consecuencia con sus ideas—. Actuó así también en la idea de que tal demanda no sería precisa. Pensó que a la fusión podría llegarse paulatinamente en el curso del levantamiento del nuevo orden a partir de la conjunción establecida en el gobierno y de los nuevos intereses creados¹⁸. Buscó propiciarla con una política de *tira y afloja*. Sin ceder en lo fundamental —la incorporación de los septembrinos para hacer estable la monarquía alfonsina—, combinó la transigencia hacia las pretensiones de los moderados con la presentación como consumados de hechos ante los cuales, como pasó con la autorización del retorno al país de Serrano mientras a Isabel II se le prohibía lo mismo, aquéllos cedieran dada su situación y su deseo de estar en el poder.

Durante los primeros meses de la Restauración, Cánovas, que había formado su primer gobierno a partes iguales con isabelinos y septembrinos —de este campo provenían Romero Robledo, Salaverría y López de Ayala—, consiguió tanto un gran respaldo moderado como una gran aproximación entre las dos grandes tendencias conservadoras, que se hizo patente en la asistencia a la ya citada reunión en el Senado de mayo de 1875 de ex parlamentarios de las anteriores monarquías, convocada para concretar y articular el apoyo político al nuevo régimen e iniciar el proceso de ins-

¹⁷ Cánovas envió a Isabel II una carta fechada el 4 de abril de 1876 en la que escribió: «V. M. es una época histórica y lo que el país necesita ahora es (...) otra época diferente de las anteriores», en LEMA: *De la revolución...*, op. cit., p. 787.

¹⁸ Así lo manifestó en las Cortes un año y medio después Fernando Álvarez ante la inminente fusión conservadora. Quejoso, dijo entonces que la idea con que convergieron moderados y canovistas desde el primer gobierno de la Restauración fue que «el transcurso del tiempo» fuera «confundiéndose en un solo partido (...) a moderados, a unionistas y constitucionales disidentes», en DSC, 3 de mayo de 1876.

titucionalización de la monarquía. En aquel acto tomó su primera forma el Partido Liberal-Conservador, así denominado por su vocación aglutinadora y regeneradora. Hasta entonces, más allá del gobierno y la administración, nutrida con alfonsinos, había tenido lugar la adhesión informal a la nueva situación de quienes vieron con agrado la Restauración. Fue allí cuando por primera vez se llamó a una «fusión» para «formar un gran partido liberal conservador». Según el moderado *fusionista* Toreno, casi todos los presentes —entre los 356 asistentes, la porción mayor correspondía al moderantismo— se afirmaron como ministeriales y no rechazaron la idea de «constituir una gran agrupación política de todos los partidos, de todas las fracciones», siendo pocos quienes insistieron en «conservar el nombre, la historia y los procedimientos del antiguo partido moderado»¹⁹.

La situación reflejaba la política concesiva practicada por Cánovas para atraer a los moderados. La sintonía de los primeros meses de 1875 con el grupo monárquico en el que previamente a la proclamación alfonsina había encontrado más escollos obedeció a un deliberado afán del artífice de la Restauración de calmar las tensiones con ese sector y, de esa forma, ganarse a la opinión y a la Iglesia católica para proporcionar a la nueva monarquía una legitimación de la que estaba muy necesitada. Cánovas dio entonces satisfacción a buena parte de las demandas moderadas. Así, además de iniciar pronto los trabajos para restablecer las relaciones entre el Estado español y el papa, se repuso el presupuesto para culto y clero anterior a 1868, fueron devueltos archivos, bibliotecas y objetos artísticos, y se reimplantó como obligatorio el matrimonio canónico. En otros aspectos hubo más bien una coincidencia entre la política defensiva del moderantismo, que tenía al conservadurismo por el refugio de los principios religiosos y monárquicos, y la fuerte restricción de las libertades que en aquella etapa inicial impulsó Cánovas para neutralizar desafíos e impedir ataques a la frágil monarquía alfonsina —el período inicial de la Restauración es designado habitualmente como la

¹⁹ Los entrecomillados corresponden a intervenciones de Toreno en el Congreso de los Diputados los días 3 y 4 de mayo de 1876. La Asamblea de Notables contó, además de con la asistencia señalada, con 239 adhesiones.

«dictadura canovista»²⁰—. Con todo, en esas medidas también se evidenció el afán de atraer al moderantismo. Así ocurrió con la regulación de la prensa del 29 de enero de 1875 de Romero Robledo, que incluyó la pena de injurias a la Iglesia, y con las medidas educativas del ministro de Fomento Manuel de Orovio, que restauró el dominio eclesiástico en ese campo. Deseando el gobierno poner fin a la agitación en la universidad y disponer de elementos de control de la actividad política, este ex ministro isabelino restableció mediante un Real Decreto del 26 de febrero el requisito de que los profesores sometieran a la inspección estatal los programas y libros de texto para garantizar el respeto a la monarquía y la ortodoxia religiosa.

La actuación gubernamental de los primeros meses de 1875 muestra tanto la intención de los moderados de retrasar siete años el reloj de la historia, como una disposición de Cánovas a permitirles ser revanchistas en algunos aspectos importantes. Así se hizo patente con las disposiciones orovianas y en el famoso incidente al que dieron pie, conocido como la *segunda cuestión universitaria*. El episodio —el incumplimiento por varios profesores krausistas del citado decreto, que revertía la libertad de los docentes respecto del contenido de sus enseñanzas instituida durante la etapa democrática, fue castigado con la separación de sus puestos, lo que motivó una airada protesta en los medios liberales— ha sido visto como el motivo de una ruptura de Cánovas con sus ministros moderados que acabó con su salida del gobierno en septiembre. Sin duda, la agresividad antiseptembrina de Orovio fue vista como inconveniente por él y por otros miembros del gabinete de cara a la atracción al régimen del liberalismo sesentayochista. En todo caso, el enfado del orbe liberal quedó amortiguado por la censura existente en la prensa y el desagrado de Cánovas cedió ante la preferencia por ganarse a los moderados antes de proceder a institucionalizar la nueva monarquía. No obstante la contrariedad que le causaron las iniciativas del ministro

²⁰ El propio gobierno no tuvo inconveniente en aceptar ese calificativo, entendiéndolo justificada su actuación por tratarse de medidas de excepción, necesarias en su mayor parte, ya tomadas por las autoridades del régimen precedente. Como indicó Cánovas al nuevo monarca, «sobre imprenta, reuniones y asociaciones públicas he tomado medidas restrictivas que las circunstancias exigen», en Carta a Alfonso XII, Madrid, 8 de febrero de 1875, APR, 21, 14-A.

riojano, que buscó compensar en todos los sentidos posibles a la Iglesia e hizo una auténtica purga de ideas y profesores afines al régimen de 1869, no le desautorizó o hizo dimitir. Ni el gobierno, ni Cánovas, ni su entorno dieron muestras públicas de considerar equivocada una política en otro sentido muy eficaz —los medios católicos recibieron con gozo aquellas medidas— que, además, era la que cabía esperar de Orovio y la que *grosso modo* el presidente del Consejo creía necesaria en aquella coyuntura. El empeño canovista en atraer a los moderados siguiendo pautas concesivas no fue ilimitado, pero está fuera de toda duda, ya que prosiguió tras la citada crisis gubernamental de septiembre de 1875²¹.

A mediados de 1875 podía pensarse que la fusión iba por buen camino, pero Cánovas pudo pronto comprobar que su doble generosidad hacia el moderantismo no producía el resultado esperado. La gobernación reaccionaria y la renuncia a exigir el abandono de la filiación moderada obraron la «conciliación» conservadora, pero no la unificación. La mayoría de los moderados, dada la correspondencia que encontraron entre su credo y la política del primer gobierno de la Restauración, así como la invitación a ser ministeriales sin para ello tener que abdicar de ese ideal ni de esa condición, figuraron como gubernamentales «no a pesar, sino en virtud de moderados, y sin dejar de serlo», como afirmaría el conde de Xiquena. No habiendo necesidad de elegir entre ser moderado o canovista, no hicieron tal cosa. Bajo aquellas condiciones, el moderantismo quedaba libre de tener que afrontar el reto que, impeliéndole a una redefinición, desde 1873 le planteaba la irrupción de Cánovas, causa de tensiones internas y de divisiones. Esa cómoda situación cambió cuando este último fijó el horizonte político en forjar una nueva Constitución, iniciativa que obligó a los moderados a definirse —también les hizo enfrentarse internamente— y llevó a que la concordia conservadora acabara esfumándose.

²¹ Tras cesar Orovio como ministro, salida *castigada* con su nombramiento como consejero de Estado, no sólo sus medidas, incluidas las expulsiones, no fueron derogadas —se mantuvieron hasta la llegada de los liberales al poder en 1881—, sino que su sucesor, Toreno, continuó su política, facilitando la entrada en institutos y universidades de profesores neocatólicos. La cuestión se analiza con detalle en el capítulo VII de CAPELLÁN DE MIGUEL, G., y GÓMEZ OCHOA, F.: *El Marqués de Orovio y el conservadurismo liberal español del siglo XIX. Una biografía política*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2003.

Una vez estabilizada la situación del país, y ante la inquietud que ocasionaba la prolongación de la interinidad, Cánovas decidió culminar el cambio de régimen acometiendo la institucionalización de la monarquía de Alfonso XII y planteó sucesivamente un texto constitucional que hacía importantes concesiones al sesentayochismo —sin salirse de la tradición doctrinaria, acometió una apreciable revisión de los parámetros moderados— y una suerte de transición. Cosas ambas que chocaban con los designios del moderantismo. Según declaró el 1 de mayo de 1876 el conde de Llobregat, uno de los moderados que se sumó a la llamada canovista a formar un gran partido conservador y levantar una nueva monarquía constitucional —los *puros*, en cambio, eran partidarios de la independencia del partido y contrarios a establecer el régimen a través de Cortes constituyentes—, para consolidar la monarquía alfonsina había aceptado una política transaccional o de «olvido y perdón» hacia el septembrismo que consideraba «laudable por lo que a las personas se refiere», nunca a los principios. Desde luego, ante un reto como aquél no cabía esperar del moderantismo en su conjunto sino que intentara la continuación en la mayor medida posible del texto de 1845 y rechazara el intento liberal por evitar que quedara borrado el de 1869. Cánovas esperó que, como en 1873 y 1875, condescendiera con sus iniciativas, aunque fuera a regañadientes, dado su deseo de afianzar la monarquía restaurada. Para su decepción, constató que los moderados ministeriales no habían asumido el propósito, exteriorizado en mayo por Toreno, de que «lo fundamental, lo esencial puede modificarse para amoldarse a las necesidades de los tiempos». Entre ellos no había cundido suficientemente la cultura pactista ni el *fusionismo*.

El desencuentro resultó del tratamiento dado a la cuestión religiosa, muestra del eclecticismo que definió a la ideología canovista y de la estrategia seguida para el levantamiento del régimen de la Restauración. Los moderados habían hecho de la prohibición legal de cualquier actividad religiosa diferente de la católica una de sus señas de identidad desde mediados de los años cincuenta, como reacción contra las reformas secularizadoras del progresismo. En un asunto tan crucial en la vida pública española, Cánovas, profundamente católico, pero no integrista ni esencialista, optó por una solución concesiva con el orbe septembrino como la tolerancia de la práctica privada de cultos; arreglo que además escogió

en función de argumentos políticos y no, contra lo auspiciado por los moderados, para quienes en aquella «cuestión importante (...) que forma la base esencial e imprescindible de toda Constitución española (...) no cabe elegir entre la verdad y el error», tras previo acuerdo con la Santa Sede²². Si bien la fórmula que arbitró suponía una gran concesión al catolicismo, reconocido como religión del Estado, y encajaba en la tónica general del texto —una yuxtaposición de preceptos de las Constituciones de 1845 y 1869 con un claro predominio de la primera—, la tolerancia constituía una negación de la unidad religiosa, motivo de que los moderados consideraran amputada la Restauración y violentada su confianza. En este asunto se hizo patente que el alto precio que Cánovas estaba dispuesto a pagar por incorporar al moderantismo isabelino no llegaba al punto de privar al régimen del apoyo de la opinión liberal, que amenazaba con el retraimiento —el planteamiento ultramontano barría principios liberales fundamentales—, ni al de poner en peligro apoyos exteriores necesarios —los de los grandes países protestantes europeos, Alemania y Gran Bretaña— para la consolidación de la monarquía alfonsina.

Cánovas superó esta gran contrariedad exhibiendo la capacidad y el sentido del poder que le sirvieron tanto para salir airoso de las dificultades encontradas en el decisivo primer año y medio de la Restauración, como para robustecer su liderazgo y autoridad entre los conservadores. Habiendo conseguido, asistido por el habilidoso muñidor Romero Robledo, que la Asamblea de Notables de Mayo acordara «el establecimiento de una legalidad común» y que la composición de la Comisión y la ponencia creadas para redactar el proyecto constitucional fuera no proporcional al peso de las fuerzas presentes, sino paritaria —y muy cercana a sus preferencias—, optó por aliarse con el tercer grupo concurrente

²² «¿Cómo se olvida que la libertad religiosa es un hecho que está realizado en España hace ocho años?». Cánovas añadió que la cuestión no podía tratarse «desde las regiones puramente teóricas». El texto citado en el párrafo corresponde a Fernando Álvarez, quien en la misma sesión parlamentaria manifestó: «... quiero (...) que la Monarquía y la Iglesia católica permanezcan siempre unidas para evitar la común ruina. Juntas cayeron cuando la revolución se enseñoreó en España; juntas debieron ser restauradas». Lo que los moderados propugnaban «respecto de Dios y de la religión católica» era lo que Cánovas había hecho «respecto del Rey y la Monarquía», restablecidos en su anterior dignidad quedando fuera de toda discusión, en *DSC*, 3 de mayo de 1876.

a la convocatoria, los 41 *disidentes* del sesentayochista Partido Constitucional, para superar el rechazo de los moderados a su plan conciliador. Un grupo este cuya secesión —fue causada por el rechazo de Alonso Martínez a la orientación abstencionista impresa al partido por Sagasta de cara al levantamiento del nuevo régimen— había alentado para contar con la presencia de elementos septembrinos en la reunión de mayo y al que utilizó posteriormente a modo de comodín²³. Apoyado por los escasos *fusionistas* del moderantismo, por los disidentes, que integraron el conjunto gubernamental sin que ello implicara un cambio de militancia, y por antiguos unionistas, Cánovas logró que el proceso preconstitucional discurriera como una corroboración de sus criterios.

Tras este giro táctico, la ruptura de la *luna de miel* conservadora tomó carácter abierto en el seno de la Comisión de Bases Constitucionales al iniciarse a mediados de julio el debate del proyecto de la ponencia. Su contenido movió a los representantes moderados a plantear agrias discusiones por su discrepancia con el criterio de la mayoría. La protesta culminó con su abandono de las reuniones: cuando el día 27 se sometió a votación el proyecto, sólo participaron en ella 28 de sus 39 componentes²⁴. El artículo 11 abrió en el seno de los grupos conservadores de la Restauración una brecha que se convirtió dos meses después en ruptura con motivo de la convocatoria de las elecciones a Cortes constituyentes, asunto en el que se hizo nuevamente un gesto significativo al liberalismo progresista. Cánovas propuso celebrar los comicios bajo el sistema de sufragio universal correspondiente a la legislación que había servido para formar las últimas Cortes monárquicas

²³ Mientras Sagasta era partidario de aceptar la monarquía de Alfonso XII sólo si se mantenían las libertades conquistadas en el período anterior, para Alonso Martínez el partido debía ofrecer «una colaboración desinteresada para (...) mantener y hacer avanzar la libertad, el orden y la unidad dentro del país sin renunciar por ello a sus ideas políticas y constitucionales». La cuestión se trata en CEPEDA ADÁN, J.: *Sagasta, el político de las horas difíciles*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1995; MILÁN GARCÍA, J. R.: *Sagasta o el arte de hacer política*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2001.

²⁴ Hicieron público un manifiesto en el que señalaron no haber «encontrado (...) comunión alguna cristiana con vida y existencia bastantemente seria para que pueda exigir que se sacrifique la unidad legal de creencias», en *El Diario Español*, 7 de agosto de 1875.

en abril de 1872. Esta iniciativa fue objeto de una honda divergencia en el seno del ministerio, que acabó en toda una crisis de gobierno. La ruptura de septiembre de 1875 no obedeció al *affaire Orovio* y no consistió en el apartamiento del gobierno por el presidente del Consejo de los ministros moderados a causa de su actitud díscola, sino en la salida de éstos del gabinete al discrepar radicalmente de la política transaccional con el septembrismo que se estaba siguiendo para la institucionalización de la monarquía alfonsina. Según uno de ellos, el ministro de Estado Alejandro Castro, siguieron el «deber» que les «imponían» su «conciencia y principios políticos». Se habían asociado a Cánovas y estaban dispuestos a aceptar una monarquía nueva en tanto nada de lo hecho después de 1868 fuera preservado. Y rechazaban que el concurso en la nueva monarquía de los hombres del Sexenio se lograra con concesiones que a su partido «ni tal vez sus pasiones, su violencia y sus mismas necesidades, se lo consienten (...) y es desconocer en índole esperar lo contrario». Frente a la política de Cánovas para «traer al concurso electoral a los hombres que lo han proclamado y establecido (el sufragio universal)», los moderados rechazaban «abandonar lo que se cree bueno por conceder lo que se estima resueltamente malo»²⁵. El pragmatismo de los moderados ministeriales tenía su límite en ciertos principios doctrinales básicos.

La regulación religiosa y el sufragio universal transitorio llevaron a que la mayoría de los moderados reputaran rota la «conciliación». En el desencuentro latía una cuestión de poder, una lucha intrarrestauradora por la determinación del carácter del nuevo régimen y por la primacía en el campo conservador. Así se deduce de la carta de dimisión de Castro. Además de indicar al monarca que el sufragio universal venía a «poner en duda el legítimo derecho de V. M. al trono», cosa que «puede engendrar la duda (...) dentro y fuera de España», señaló que «ha de tenerse en cuenta si por hacer una concesión a pocos hombres de no dudosa, pero sí de tardía adhesión al orden de cosas establecido con el advenimiento de V. M. al trono, se desvía o debilita la fe y el entusiasmo de los que siempre lo mismo en la adversa que en la próspera fortuna han sido, son y serán el más seguro

²⁵ Carta de Alejandro de Castro a Alfonso XII, Madrid, 11 de septiembre de 1875, en APR, Correspondencia de Alfonso XII, cajón 23, expediente 11-E.

sostén del trono y las instituciones». Añadió: «Es posible y aun lo tengo por probable que muchos de esos hombres que tienen, por su lealtad y servicios, el incontestable derecho de tomar parte en la gestión de los negocios públicos bajo el reinado y el Augusto nombre de V. M., se retraigan (...)». Si tenemos en cuenta unas posteriores manifestaciones suyas, entre las razones últimas de Cánovas para tomar aquella controvertida decisión —Castro también apuntó que no había «podido comprender la razón con que se quiere sostener ese método electoral»— estuvo provocar dentro esa parcialidad una división de posturas que impulsara entre los inclinados a la colaboración un definitivo alineamiento con su política. Fuera de duda está que todas las grandes decisiones tomadas entonces y en los meses siguientes obedecieron al intento de superar la situación de divergencia interna en que se encontró su primer gobierno —buscó erigirse con una autoridad indiscutida sobre todas las fracciones gubernamentales— y que ante el desafío moderado decidió propiciar activamente la fusión conservadora ²⁶. El político e intelectual conservador, que pudo comprobar tanto el fuerte arraigo entre los conservadores españoles del moderantismo, como las dificultades que ello causaba a sus planes —el respaldo a su gobierno tenía un «carácter vago, indefinido y transitorio» y resultaba imposible de cuajar la estructuración del liberalismo en dos grandes bloques homogéneos—, decidió establecer la «fusión completa». La consolidación del nuevo régimen pasaba, a su juicio, también por la existencia de una amplia fuerza gubernamental unida y sólida, no afectada por disonancias debilitadoras y deslegitimadoras.

Aquél fue sin duda un momento clave para el conservadurismo de la Restauración, pues abrió paso a la disolución de su inicial estado de dualidad en beneficio de una fusión bajo la jefatura y los designios de Cánovas, configuración que caracterizaría a dicha fuerza durante la Restauración. No fue fácil conseguirlo. Cabe pensar que primero, al tiempo que hacía a los moderados sendos gestos al abandonar a la vez que ellos el gobierno, cuya presidencia pasó a manos del ministro de la Guerra, el general Jovellar, para que hiciera la convocatoria electoral, y al hacer proclamar al nuevo ministerio que se consideraba representante de

²⁶ DSC, 25 de junio de 1878.

todos los agrupados en torno a «nuestra bandera, lo mismo los procedentes del partido moderado que de los otros partidos», quiso conseguir tal cosa poniendo a los moderados ante las consecuencias de su defección: el ministerio, al pasar a estar dominado por la izquierda del alfonsismo, podía volcar aún más el proceso político a favor del liberalismo progresista —en el lugar de los ministros moderados entraron elementos de inclinaciones más liberales como Emilio Alcalá Galiano y septembrinos como Calderón Collantes o Martín de Herrera—. Bien porque esta táctica no surtía el efecto esperado, bien porque la situación comportaba graves riesgos o se abrieron nuevas posibilidades, Cánovas, con el fin de culminar la formación del Partido Conservador como fuerza adicta a su política previamente a la discusión constitucional en las Cortes, y de hacerlo sin alterar la solución religiosa, decidió en diciembre regresar a la Presidencia del Consejo de Ministros y restablecer la «conciliación». Lo hizo bajo una fórmula —la entrada en el gabinete del político de «mentalidad moderada» Toreno como ministro de Fomento— que suponía tanto introducir en el ejecutivo «la cantidad mínima de moderantismo posible», como mostrar a ese sector su disposición a darle satisfacción en el codiciado campo educativo. Sin duda, tenía conocimiento de que la ruptura de septiembre había dado origen en el seno del moderantismo a un debate interno en el que, además de emerger las disensiones, los realistas criticaron la inflexibilidad del núcleo del Partido Moderado, del moderantismo histórico del veterano Moyano y del joven Pidal, y plantearon el abandono de aquella línea. Es más, aunque todos lamentaron la orientación seguida por Cánovas, algunos no dejaron por ello de respaldar la situación y otros, como Orovio, redujeron el grado de su vínculo, pero siguieron colaborando con el gobierno. En torno a Orovio, Castro y Barzanallana se fue formando en el último tercio de 1875 una fracción etiquetada por la prensa como «transigente». Se trataba de un grupo que, dada la imposibilidad de hacer rectificar a Cánovas, lleno de recursos, apostaba por ceder en puntos importantes para permanecer en el poder y configurar la monarquía restaurada de la forma más cercana posible a los designios moderados. Sin embargo, bajo las fuertes críticas recibidas desde los medios católicos y los sectores ortodoxos del moderantismo a toda «ductilidad» en materia religiosa —Pidal y *El Siglo Futuro* no dejaron de mani-

festar que cualquier actitud transaccional era ir contra la religión católica—, no se decidieron a proclamar abiertamente su postura, actitud que contrastaba con el activismo de los intransigentes²⁷.

Fue probablemente con el propósito de consumir esa evolución que, restablecida la conciliación, el líder restaurador decidió utilizar la herramienta de las elecciones para «estrangular» al moderantismo y establecer de una vez la fusión. A los moderados sin suficiente fuerza propia que acudieron a pedir ayuda en los comicios como candidatos ministeriales se les pidió a cambio un compromiso de fidelidad y apoyo al gobierno y a su política, incluida la religiosa. Cánovas creyó poder de esta forma —Romero Robledo recibió muchas más respuestas afirmativas— disponer de una mayoría sólida, de un partido unido detrás de su política, al iniciarse en febrero las sesiones de las Cortes constituyentes. Hay que tener en cuenta que ante aquellas elecciones el conservadurismo gubernamental hizo público un programa en el que se anunciaban los puntos fundamentales de la futura Constitución²⁸.

No fue así. Bajo el peso de la maquinaria gubernativa, el Partido Moderado sufrió un duro golpe al quedar reducido a una exigua minoría de 12 diputados —el bloque gubernamental consiguió 333—, pero muchos de los moderados ministeriales se resistieron a respaldar al gobierno en la regulación constitucional de la actividad religiosa al mantenerse finalmente el criterio de la tolerancia bajo la presión del liberalismo sagastino. En opinión de los moderados, en la cuestión que para ellos era «la más importante de todas, la que perturba los ánimos y conciencias» —para Cánovas se trataba de «la solución más importante de la nueva Constitución», pues mostraría a los septembrinos el carácter integrador del nuevo régimen—, la generosidad con los sesentayochistas no era pequeña, como sostenían los canovistas; para los moderados se «ha ido demasiado lejos sin quizás en el terreno de los principios» —Llobregat—, no sirviendo como compensación

²⁷ Como «transigentes» aparecieron clasificados en la «Estadística de los partidos» que a finales de 1875 publicó *El Pabellón Nacional*. Tomado de *El Siglo Futuro*, 4 de diciembre de 1875. Esta misma publicación publicó un artículo de título «Los intransigentes» el 10 de marzo de 1876.

²⁸ Según aclaró Víctor Cardenal, el gobierno se encontró con que pocos moderados —Álvarez, Vallejo, Moyano— afirmaron que nunca votarían al lado del ministerio en la cuestión religiosa, en *DSC*, 1 de mayo de 1876.

la advertencia hecha por la comisión constitucional de que la vaguedad de la redacción final del artículo permitía a cada gobierno aplicarlo «como entienda». Al iniciarse a finales de abril el debate sobre la cuestión religiosa, Cánovas, que según Xiquena interpretó equivocadamente como aquiescencia los silencios de los moderados tras el restablecimiento de la colaboración —no querían perjudicar el afianzamiento de la monarquía alfonsina—, se encontró tanto con lo que uno de sus correligionarios tildó de «agresión» de las filas moderadas, como con lo que él mismo calificó el 3 de mayo de una «deslealtad política cometida por aquellos que, implorando y obteniendo el apoyo de los Ministros antes de las elecciones, una vez en este sitio, lejos de apoyarlos, los combaten». Pese a que algún importante moderado como Cardenal había formado parte de la Comisión constitucional y suscrito la regulación liberal de la cuestión religiosa, de los bancos moderados llovían las críticas al artículo 11 con el respaldo de muchos elementos ministeriales en uso de su libertad de voto, mientras los «transigentes» mantenían un preocupante silencio, todo lo cual amenazaba la propia aprobación de dicha base y ponía al gobierno, para quien «urge (...) constituir en brevísimo plazo al país»²⁹, en una situación muy comprometida. Frente a la batería de enmiendas lanzadas por moderados y católicos, que movilizaron la opinión popular reuniendo un millón de firmas a favor de la unidad católica y que a cada sesión del Congreso trasladaban peticiones en ese sentido de pueblos de todo el territorio español, la mayoría ministerial sufría disidencias alarmantes. Todo ello amenazaba también el deseo canovista de que, para que «esta Constitución tenga fuerza, para que no nazca muerta (...) contribuy(an) a su elaboración todos los partidos políticos de España»³⁰.

Desde luego, los moderados se resistían a una solución religiosa que para ellos suponía no transigir, sino «apostatar». La presión

²⁹ La expresión corresponde al texto final elaborado por los elementos que en la Asamblea de Notables de mayo de 1875 fueron comisionados para redactar la Constitución. Se publicó íntegramente en *El Imparcial*, 11 de enero de 1876. En él afloran las críticas de los medios gubernamentales hacia los moderados, presentados como una «parcialidad» que no estaba atenta «al bien de la patria, sino a la satisfacción de sus odios y a la codicia del mando», lo que podía «frustrar los nobles propósitos».

³⁰ La expresión es de Víctor Cardenal, en *DSC*, 1 de mayo de 1876.

gubernamental y la coacción electoral, si bien no dejaron de tener efecto —sirvieron para ahondar la división de los moderados y para que entre éstos avanzaran los canovistas—, no obraron suficientemente el efecto esperado. Tenía bastante razón Xiquena cuando apuntó que tras restablecerse la «conciliación» los moderados colaboraron con el gobierno bajo esa condición «y en tal concepto han venido figurando en las filas gubernamentales desde que se iniciaron las sesiones de Cortes». Pero la compatibilidad ahora presentaba un perfil preocupante para el gobierno. Desde luego, el Partido Moderado, que había abierto una brecha en la mayoría gubernamental e intentaba aprovechar la ocasión para recomponerse, planteó a Cánovas un pulso en toda regla ante el que éste se decidió a forzar definitivamente la voluntad de sus integrantes y alcanzar así la fusión; a pedirles expresamente que renunciaran a esa filiación y se proclamaran únicamente gubernamentales; a poner fin a que dentro del partido ministerial «cada uno de sus miembros tomara tal o cual nombre de un partido político». Como manifestó en el Congreso el 3 de mayo, ya no se podría ser ministerial y moderado a la vez —Toreno había dicho dos días antes que «la calificación de ministerial excluye la posibilidad de seguir llamándose moderado»—, compatibilidad, sin embargo, permitida a los *disidentes*, a quienes el antiguo unionista, salvo en el caso especial de Posada Herrera, manifestó no aspirar a fusionar, sino a mantener como aliados ³¹.

Fue de esta manera —para los moderados constituyó un acto de «tiranía»— como la unificación se consumó. Comenzó a fraguarse en el Congreso el 29 de abril, cuando Cánovas hizo de la cuestión religiosa cuestión de gabinete, cercenando la libertad

³¹ En otro interesantísimo debate parlamentario en el que se discutió la formación de los partidos políticos de la Restauración celebrado dos años más tarde, Cánovas aclaró la forma y el carácter de la presencia de los disidentes del Partido Constitucional en el Partido Conservador, manifestando que éste se componía de una mayoría parlamentaria formada no por tres elementos, sino por dos: «... esta mayoría se componía únicamente de antiguos moderados y de antiguos unionistas». Añadió respecto de los disidentes que no se consideró con derecho a declararles miembros de la mayoría gubernamental y que éstos apoyaron a su gobierno «mientras lo mantuvieron por conveniente y conservaron su independencia, que yo he respetado siempre», en *DSC*, 25 de junio de 1878.

de voto de los ministeriales ³². Su iniciativa obligó a posicionarse a los moderados que, al coste de pasar a la oposición, hubieron de decantarse entre el planteamiento *puro* de Moyano, Pidal y Mariscal, o el canovista de Cardenal y Toreno ³³. Tan desunidos se mostraron que el propio Pidal se preguntó si el partido seguía existiendo. Su intervención dio pie a Toreno a levantarse de su escaño el 1 de mayo para proclamar, causando una verdadera tormenta parlamentaria, que «el partido moderado está muerto». Desde luego era una afirmación retórica dirigida a alentar la proclamación de ministerialismo entre sus antiguos correligionarios, pero llevó a que la discusión, en la que se pusieron de manifiesto las diferencias entre los dos conservadurismos en liza y se hizo patente la trascendencia de la encrucijada —según Cardenal el moderado era uno de esos «partidos imprudentemente reaccionarios» inclinados a «borrar los tiempos (...) los acontecimientos (...) los hechos consumados», mientras el canovista era un conservadurismo partidario de prudentes «reformas que todo lo previenen y son las que evitan las revoluciones...»—, cumpliera la función de mostrar la falta de consistencia del moderantismo y de ir decantando progresivamente esta opinión a favor del gobierno. Mientras entre los moderados cundían las recriminaciones mutuas, las intervenciones llamando a la incorporación al Partido Conservador eran acompañadas de murmullos de aprobación y saludadas con aplausos, haciendo manifiesta, para disgusto de los Moyano, Pidal, Batanero o Romero Ortiz, la inclinación de la mayoría de sus correligionarios a «renegar del partido moderado». El debate, si bien, por un lado, llevó a unos cuantos ministeriales como Llobregat, Montoliu, Reina, Xiquena o el marqués de San Carlos a separarse del gobierno y a moderados independientes pero progubernamentales como Álvarez a romper con él por «transigir con la legalidad revolucionaria», por otro, dio ocasión a que se celebraran sendas reuniones informales de moderados

³² Como en esa sesión apuntó Montoliu, los moderados esperaban que el artículo 11 no tuviera más que un centenar de votos y el gobierno quedara en ese asunto en minoría, en *DSC*, 29 de abril de 1876.

³³ El constitucional León y Castillo, a la vista de lo que estaba ocurriendo, dijo: «Pero, señores, ¿dónde está el partido moderado? Porque yo no sé, después de todo, dónde está. ¿Está con el Sr. Moyano y con el Sr. Pidal o está con el Sr. Cardenal? ¿No ha habido abdicación por parte del partido moderado?», en *DSC*, 1 de mayo de 1876.

ministeriales, convocadas con fines opuestos por Toreno y Xiqueña, que sirvieron para mostrar el estado de desunión y la inoperancia del moderantismo y para que los partidarios de la fusión llamaran a los demás a abandonar aquella filiación. La controversia quedó resuelta el día 4 cuando el «transigente» Orovio, que hasta entonces había seguido una línea de reserva e indefinición y guardado un significativo silencio —experimentó las mismas dudas y problemas de conciencia de sus colegas—, intervino a favor del *fusionismo* haciendo una apuesta posibilista mucho más marcada que la de diciembre de 1874 —ahora alcanzaba a las esencias doctrinales—. El riojano, que en la reunión informal de moderados ministeriales del 2 de mayo proclamó que «aquí (al Partido Conservador) sólo podrían venir arrepentidos y desengañados», se levantó de su escaño para decir en un tono conciliador que «soy (...) de opinión que debemos renunciar hoy al nombre de moderados y tomar el que nos ha dado el Sr. Presidente del Consejo...». Una afirmación de efecto terminante —le siguió alguna otra en términos similares de otros moderados— en todo caso posterior a un largo parlamento de Cánovas en el que el gran artífice de la Restauración primero remitió al caso del Partido Constitucional para dar carácter de normalidad a la manera como estaba forjándose el Conservador —como el Progresista, adoptaba un nombre nuevo propio de los nuevos tiempos y era fruto de una aglomeración de diferentes fuerzas—, y después proclamó su definitiva creación. Lo hizo cuando diferenció el voto a la política del gobierno de la pertenencia «al partido liberal conservador, que yo tengo desde ahora por formado en estos bancos». El día anterior había llamado a la Cámara a ver positivamente que muchos renunciaran al título de moderados para unirse «en pro de un ideal común, en bien de la disciplina, tratando patrióticamente de formar una agrupación política», y afirmado que observaba la existencia de una «mayoría que representa (...) la aspiración patriótica de formar un gran partido liberal conservador»; un partido formado por hombres de diferentes procedencias «fusionados para realizar este u otro fin político». Finalmente, en perjuicio del intransigente Xiqueña llevó razón el canovista Toreno, quien en la también decisiva sesión parlamentaria del día 3 había manifestado que «gran número de hombres del partido moderado» estaban adoptando una actitud flexible que llevaba a «producir grandes agru-

paciones, grandes fusiones, como yo creo que sucede en este momento con la mayoría de esta Cámara, que compuesta de elementos procedentes de diferentes campos (...) busca el medio de encontrar transacciones fáciles y cómodas para formar un gran partido»³⁴.

La fusión conservadora era un hecho de gran trascendencia. Según dijo con amarga ironía y cierta desproporción el liberal León y Castillo, Cánovas había obrado el fenómeno extraordinario de «infiltrar en el partido moderado esa nueva savia; nuevo San Remigio, ha hecho que se postren a sus pies estos Clodoveos, que adoren lo que aborrecieron y que aborrezcan lo que adoraron ayer». También exagerando un tanto el tono, un derrotista Pidal dijo que el andaluz había conseguido que el Partido Moderado «p(legara) su bandera y acepta(ra) todas las conquistas de esa revolución (la de 1868)». Por su parte, Orovio proclamó que con «la inteligencia de los partidos afines por medio de transacciones y de mutuas concesiones», se daba paso a «una nueva era para los partidos políticos, en armonía y consonancia con los grandes sucesos importantísimos y verdaderamente extraordinarios ocurridos que tan indeleble sello ha impreso en nuestra historia». No dejaba de ser así pero, más bien, al reunir en «una situación común» a «los antiguos moderados liberales y los antiguos unionistas conservadores», Cánovas devolvía al conservadurismo liberal español a la senda monárquico-constitucional y tolerante con el adversario abandonada a finales de los años treinta de la mano del Partido Moderado³⁵.

³⁴ DSC, 3 y 4 de mayo de 1876.

³⁵ La fusión conservadora se alcanzó sin obligar al moderantismo a una reconversión tan profunda como sugieren las expresiones pronunciadas en el debate y aquí citadas, en tanto si bien se les apelaba a olvidar lo que habían hecho en el pasado, también se les permitió estar en el nuevo partido «con su historia» y «sus antecedentes». Como anunció el 4 de mayo el moderado fusionista Pérez de San Millán, estaba dispuesto a alinearse con el gobierno y no faltarle con su voto en lo sucesivo «siempre que persevere y se mantenga dentro de la línea de conducta que el señor Presidente del Consejo de Ministros ha proclamado esta tarde con su acostumbrada elocuencia». Y lo que éste había proclamado era que a la «mayoría liberal conservadora (...) se puede y se debe pertenecer desde distintos puntos de partida (...), sin que nadie pueda con justicia (...) emplear la palabra apostasía». Que los moderados no tenían que renunciar a su pasado e ideas, sino solamente asumir la política de conciliación con el liberalismo septembrino, lo confirmó Orovio, quien, en su llamada a sus colegas a tomar el nombre de conservadores, dijo que

A modo de epílogo: la extinción del Partido Moderado (1875-1882)

Cánovas alcanzó la ansiada fusión, pero no de forma total: alrededor de veinte diputados quedaron voluntariamente fuera del Partido Conservador y, junto a los *puros*, dieron vida en los años siguientes al Partido Moderado. Aunque esta vieja fuerza ahora de oposición prosiguió su actividad, quedó reducida a una entidad marginal por su peso efectivo en la vida pública. Durante los analizados debates de comienzos de mayo de 1876, Claudio Moyano, tras afirmar que «con dos ruedas puede andar un carro», tendió puentes para un posible retorno al redil moderado de sus antiguos correligionarios. Afirmó entonces —el día 3— «ten(er) la seguridad de que habéis de volver y yo os espero con los brazos abiertos para cuando llegue el día, tal vez más próximo de lo que muchos creen». No fue eso lo que deparó el futuro a este partido. La llamada de Orovio a ingresar en el conservadurismo canovista constituyó, como tiempo después indicaría amargamente Xiquena, el principio del fin del moderantismo. Fue una herida a la postre definitiva, que hizo aún mayor el triunfo en 1876 de Cánovas en su afán de disponer del Partido Conservador que había concebido —los adalides de la fusión fueron recompensados con destinos políticos de importancia, tanto Orovio como Barzanallana, Cardenal o Martín Belda—³⁶. Ocurrió no sólo que la cuantiosa enajenación de 1876 fue definitiva, sino que la fragmentación interna y el abandono en favor del Partido Conservador prosiguieron en los años siguientes. La separación cundió en sus filas como reacción contra la línea intransigente de su junta directiva. El debilitamiento y la final agonía y quiebra moderadas también obedeció a la política desplegada desde el poder por el conservadurismo gubernamental, una vez culminada la institucionalización del régimen, con el fin de absorber a las fuerzas

podía hacerse «sin perjuicio de que nadie abdique de sus propias opiniones; y cuando se encuentre frente al Gobierno en una cuestión concreta, siga las inspiraciones de su conciencia y diga que no puede votarla y seguir siendo ministerial». Ésta fue sin duda la prenda que obró el mayoritario ingreso del moderantismo en las filas canovistas y la salida del Partido Moderado, abandonado sobre todo porque, como dijo Orovio, sus seguidores «hoy no le consideran por sí solo en condiciones de ser un partido vivo y práctico», en *DSC*, 3 y 4 de mayo de 1876.

³⁶ Estas afirmaciones de Xiquena en *Diario de Sesiones del Senado*, 8 de junio de 1880.

situadas a su derecha. De la segunda mitad de 1876 en adelante, el conservadurismo canovista ejerció una gobernación de signo netamente conservador y marcadamente favorable a la Iglesia católica —sabido es que la Restauración supuso para ella una gran recuperación— que llevó no sólo al apartamiento del bloque ministerial en noviembre de 1876 de los *disidentes*, tesitura en la que 15 de los 54 parlamentarios del grupo decidieron ingresar en el Partido Liberal-Conservador —el resto formó el denominado Centro Parlamentario—, sino al progresivo acercamiento al canovismo de una parte significativa de la opinión católico-conservadora. El irreversible fortalecimiento del Partido Conservador, primero, y la inminencia de la llegada al poder del liberalismo sagastino, después, sometieron a los moderados a fuertes tensiones al dar pábulo a los partidarios de revisar la política de inflexibilidad del irreductible Moyano, que condenaba al partido a la irrelevancia. Tras experimentar una primera división en noviembre de 1876 a raíz del intento reorganizador de Rafael de Pazos, y concurrir como tal por última vez a las Cortes en 1879, comicios en los que junto con los ultramontanos acumuló 11 actas —asimismo marcan el punto final del dominio del moderantismo por los intransigentes Moyano y Cheste—, el partido quedó virtualmente muerto después de que en mayo de 1880 un número considerable de parlamentarios, entre ellos Xiquena, acompañara al general Martínez Campos en su decisión de sumarse a la fusión liberal en torno a Sagasta; una decisión tomada sobre todo por despecho hacia el omnipotente Cánovas tras la amarga experiencia gubernamental campista de marzo a diciembre de 1879. Esta resolución a su vez movió a otros como Manresa, Gutiérrez de la Vega o Batanero a incorporarse a las filas conservadoras. Tres meses después, el conde de Puñorostro llamó públicamente al moderantismo a «apoyar (por “conveniencia”) las soluciones conservadoras, colocándose enfrente de ese partido nuevo fusionista y al lado de los que le combatan». Una llamada no atendida por el núcleo dirigente que se tradujo en marzo de 1881 en el abandono de un contingente encabezado por aquél. El definitivo final llegó cuando, en diciembre de 1882, uno de los vicepresidentes del partido, Gutiérrez de la Vega, vio aprobada la proposición a favor de la «unión de las derechas» que sometió a la junta directiva: «... con tales motivos, propongo (...) que, en

vista de la formación de la izquierda dinástica y en presencia del partido conservador, las dos huestes más numerosas que se dividen el campo legal para disputarse el triunfo con ideas diametralmente opuestas, se digne reconocer que es llegada la hora de tomar una parte activa en la política militante y acordar por consiguiente que nuestro puesto está allí donde lo indican nuestros principios: enfrente de la izquierda dinástica y constituyendo por nosotros la extrema derecha donde con entera fe abogaremos por la unidad de nuestra religión, por la integridad de la monarquía constitucional de don Alfonso XII y por las discretas y bien entendidas libertades públicas»³⁷.

La absorción canovista y la extinción del moderantismo llegaron a su práctica totalidad cuando en enero de 1884 la Unión Católica fundada en 1881 por Pidal, el más duro crítico en 1876 de la solución constitucional a la cuestión religiosa, ingresó en el conservadurismo gubernamental al aceptar su máximo representante la cartera de Fomento en el gobierno formado entonces por Cánovas, el último antes de la muerte de Alfonso XII. Lo hizo bajo la recomendación del nuevo papa León XIII, abonado al posibilismo y al encuentro con el mundo moderno. A su entender, la política religiosa del partido de Cánovas daba satisfacción a casi todas las demandas que los católicos ortodoxos podían formular. Concluía entonces la formación del Partido Liberal-Conservador.

³⁷ El texto fue publicado en *La Iberia*, 1 de diciembre de 1882. Tanto dicho texto, como la trayectoria del Partido Moderado hasta su desaparición en 1882, están tomados de ARTOLA, M.: *Partidos y Programas políticos, 1808-1936*, I, *Los partidos*, Madrid, Aguilar, 1977, pp. 329-331.